

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. APOYOS JUDICIALES No. 202100451**

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES a la señora ELSA CRUZ RAMÍREZ Y/O ELSA CRUZ DE LEÓN, promovido por LILIA MARÍA CRUZ RAMÍREZ, las constancias de publicación en prensa de la citación de las personas que se crean con derecho a ejercer la guarda de la señora ELSA y el ingreso de los datos pertinentes al registro nacional de personas emplazadas. De igual forma tómesese nota que venció, en silencio, el término de traslado ordenado al Ministerio Público y de los documentos remitidos por el Juzgado Quince de Familia de Oralidad de Bogotá.

Con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se informa al señor apoderado que se está a la espera de la constancia de notificación sobre la iniciación del proceso a los señores OSCAR ARMANDO, ELSARYTH GINA, ARMANDO LEÓN CRUZ y ELIZABETH NATALIA ALVARADO CRUZ, tal como se ordenó en el auto admisorio.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**